

Dirección General de Desarrollo Sostenible

Financiación y Acción Exterior

3ª PREGUNTA ADELANTE ANDALUCIA SOBRE LA LINEA 2 ESTRATEGIA DUSI

a) ¿Qué Áreas y/o organismos del Ayuntamiento están implicados en la ejecución de esta línea de actuación?

Respuesta

La Línea de Acción 2 "Plataforma Abierta Smart Sevilla", actualmente tiene asociada la operación: *Plataforma de ciudad inteligente*, siendo la Dirección General de Modernización Digital del Área de Hacienda y Administración Pública, la Unidad Ejecutora responsable de la misma.

b) ¿Qué partidas presupuestarias del presupuesto de 2018 y del proyecto de presupuestos de 2020 están vinculadas a esta línea de actuación?

Respuesta

La Línea de Acción 2, cuenta con un el importe del gasto total subvencionable recogido en la Estrategia DUSI de 750.000€, con el descuento del 4% de gastos de contratación para la asistencia técnica que da apoyo a la Unidad de Gestión, el importe es de 720.000€. La operación seleccionada asociada a esta Línea, en estos momentos, presenta un importe total de 540.000€, correspondiendo a la ayuda FEDER el importe de 432.000€ (80%).

El importe de esta operación, en el Presupuesto municipal se refleja en las aplicaciones presupuestarias asignadas para inversiones, con código contable independiente DUSI de la Dirección General de Modernización Digital

c) ¿Qué contratos se han licitado para la ejecución de esta línea de actuación y cuáles han sido los importes de los mismos?

Respuesta

La operación: Plataforma de ciudad inteligente, se ejecutará a través de dos contratos.

- Contrato de suministro de la plataforma de ciudad inteligente para la gestión de los servicios públicos del Ayuntamiento de Sevilla, con algunas prestaciones propias (si bien minoritarias) de contrato de servicios.
 - Por un importe de 500.000€
- Contrato de servicios de asesoramiento técnico.
 Por un importe de 40.000€. En fase de preparación del contrato.

En estos momentos, el primer contrato se encuentra en la fase de licitación. El presupuesto de licitación ha sido de 499.367€.

- d) ¿Cómo se han aplicado soluciones Big Data, Analytic y Open Data para facilitar la creación de nuevos negocios?
- e) ¿Qué datos se han ampliado en el Portal de Datos Abiertos en base a esta línea de actuación?

Código Seguro De Verificación:	GEYMJSLmyltUYPi61Mfu6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Esperanza Caro Gomez	Firmado	12/12/2019 13:32:26	
Observaciones		Página	5/21	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GEYMJSLmyltUYPi61Mfu6Q==			



f) ¿Se ha creado ya el "Polo de Desarrollo de Software"? ¿Cuantas nuevas empresas se han emplazado en la Zona Norte en base a esta línea de actuación?

Respuesta a las preguntas d), e) y f)

Estas tres preguntas sólo se podrán responder, una vez ejecutadas las operaciones correspondientes a la Línea 2.

La plataforma prevé opcionalmente que se cuente con un ecosistema que permita la implantación rápida y ágil de soluciones end-to-end en diversos ámbitos, fomentando también el tejido empresarial local, así como que la plataforma aproveche el ecosistema de las comunidades Open Source, para ser capaz de evolucionar al ritmo del mercado.

La plataforma debe ser capaz de gestionar la información de forma integral. Toda la información debe ser procesada, independientemente del origen de la fuente (enfoque Big-Data) y ser publicada, para que tanto los ciudadanos/as, como personas emprendedoras, puedan hacer uso de ella(Open-Data).

Respecto a los servicios que ofrecerá este proyecto, la implantación de la esta Plataforma de Ciudad, de estas características tendrá múltiples impactos en la Ciudad, destacándose la optimización del gasto público, la mejora medioambiental, el aumento de la calidad de vida, la mejora de los servicios públicos, un mejor acceso a la información, la cooperación ciudadana y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y de empleo entre otras.

Esta plataforma incluye los sistemas, tecnologías y herramientas que buscan la optimización del uso de la información disponible, pero dispersa en las distintas áreas, organismos autónomos y empresas del Ayuntamiento de Sevilla. Para ello, se utilizan técnicas avanzadas de obtención y explotación de la información, aprovechando las capacidades de las tecnologías de la IoT (Interntet de las Cosas) y Big Data. El resultado será un mayor conocimiento de la realidad de la Ciudad, y en consecuencia, una mejora en el proceso de la toma de decisiones, por parte de la Administración, así como una mejor provisión de información y servicios a la ciudadanía. Esta Plataforma tendrá una visión global del Municipio, de forma que sea posible gestionar, desde un único punto, la información de varios servicios públicos (residuos, eficiencia energética, movilidad, emergencias etc) con un alto grado de interoperabilidad entre ellos.

La Plataforma se ha de entender como una solución llave en mano de implantación de herramientas software que permitan la gestión horizontal de servicios y deberá incluir todos los elementos software para la lectura, recepción, transformación, extracción y almacenamiento de los datos asociados a todos los componentes, publicación de información, seguimiento y reporting necesarios, incorporando herramientas de Busines Intelligence (BI) y Cuadro de Mando, así como para el control y gestión operativo de cada uno de los componentes o servicios verticales desde la propia Plataforma Smart.

g) En base a los indicadores de productividad de la línea de actuación, ¿cuántos usuarios tienen acceso o están cubiertos actualmente por servicios públicos electrónicos de Smart Cities? ¿De qué servicios estaríamos hablando?

Respuesta

La previsión estimada es llegar a la población de la zona Norte de la Estrategia, a las 89.915 personas, entendiendo que las operaciones del Objetivo Temático 2 de la Estrategia DUSI, por su carácter, su repercusión afectará más allá de la población sobre la que se actúa en la citada Estrategia.

Código Seguro De Verificación:	GEYMJSLmyltUYPi61Mfu6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Caro Gomez	Firmado	12/12/2019 13:32:26
Observaciones		Página	6/21
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GEYMJSLmyltUYPi61Mfu6Q==		

